



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 266

5 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2068 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión del Gobierno sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-2073 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas que impulsará el Gobierno para limitar la venta de viviendas a los no residentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-2075 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas previstas para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-2077 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia, a la democracia en general y a Canarias en particular, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2080 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-2082 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-2083 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los pasos que está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-1980 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados del frente común que se ha levantado desde Canarias contra la subida de tasas que prepara Aena para el próximo año, dirigida al Gobierno

Página 8

11L/PO/P-1986 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay incremento en la demanda de vivienda adaptada para personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 8

11L/PO/P-1990 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de los contratos predoctorales de la última convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 9

11L/PO/P-1991 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos a raíz de la aplicación del Decreto 46/2025, de 21 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/P-2039 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del GP Popular, sobre valoración del anuncio por parte de Aena de incrementar las tasas aeroportuarias un 6,5% a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

11L/PO/P-2055 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas urgentes previstas ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/P-2056 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades de la convocatoria de becas universitarias para el curso 2025/2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/P-2057 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el reciente brote por salmonelosis en los hospitales Insular y Juan Carlos I, en Gran Canaria, que ha puesto en riesgo a 11 pacientes por consumo de alimentos potencialmente contaminados en los propios centros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/P-2059 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del GP Socialista Canario, sobre si se ha activado en este ejercicio la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de 2025 para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 13

11L/PO/P-2062 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 13

11L/PO/P-2064 Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de la plaga de filoxera de la vid detectada en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

11L/PO/P-2065 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del GP Socialista Canario, sobre motivos de la falta de ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, con las consiguientes consecuencias en las políticas de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/P-2069 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del Gobierno sobre la mayoría de los beneficios turísticos que se generan en las islas pero que luego no repercuten ni permanecen en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 15

11L/PO/P-2072 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la previsión del pago de las ayudas directas de la convocatoria de 2025 para paliar los efectos de la sequía en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

11L/PO/P-2076 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre balance de la evolución del desempleo en estos dos primeros años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 17

11L/PO/P-2078 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias para Canarias de la condonación de la deuda aprobada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 17

11L/PO/P-2079 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 18

11L/PO/P-2081 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones previstas para evitar que se consuma la quita de la deuda que perjudica al conjunto de la nación mientras beneficia a los separatistas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2068 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión del Gobierno sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000009328, de 2/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del Gobierno sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El portavoz y diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Canarias sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2073 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones concretas que impulsará el Gobierno para limitar la venta de viviendas a los no residentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000009391, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones concretas que impulsará el Gobierno para limitar la venta de viviendas a los no residentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas impulsará el Gobierno de Canarias para limitar la venta de viviendas a los no residentes?

En Canarias, a 3 de septiembre 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2075 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas previstas para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000009416, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

25.8. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas previstas para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Que líneas tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2077 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia, a la democracia en general y a Canarias en particular, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000009457, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

25.10. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia, a la democracia en general y a Canarias en particular, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia, a la democracia en general y a Canarias en particular?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2080 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000009470, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.13. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-2082 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202510000009481 y 202510000009495, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

25.15. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria?

Canarias, a 4 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2083 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los pasos que está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 20251000009482 y 20251000009502, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

25.16. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los pasos que está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué pasos está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de Presupuestos Generales del Estado?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), David Toledo Niz.

11L/PO/P-1980 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados del frente común que se ha levantado desde Canarias contra la subida de tasas que prepara Aena para el próximo año, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000008259, de 29/7/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados del frente común que se ha levantado desde Canarias contra la subida de tasas que prepara Aena para el próximo año, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué resultados ha dado el frente común que se ha levantado desde Canarias contra la subida de tasas que prepara Aena para el próximo año?

En Canarias, a 29 de julio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1986 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay incremento en la demanda de vivienda adaptada para personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000008280, de 29/7/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay incremento en la demanda de vivienda adaptada para personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Hay incremento en la demanda de vivienda adaptada para personas con discapacidad?

En Canarias, a 29 de julio de 2025. El DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-1990 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de los contratos predoctorales de la última convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000008292, de 29/7/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de los contratos predoctorales de la última convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de los contratos predoctorales de la última convocatoria?

En Canarias, a 28 de julio de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1991 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos a raíz de la aplicación del Decreto 46/2025, de 21 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000008298, de 29/7/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos a raíz de la aplicación del Decreto 46/2025, de 21 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido a raíz de la aplicación del Decreto 46/2025, de 21 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia?

En Canarias, a 29 de julio de 2025. El DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-2039 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del anuncio por parte de Aena de incrementar las tasas aeroportuarias un 6,5% a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000009044, de 27/8/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.67. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del anuncio por parte de Aena de incrementar las tasas aeroportuarias un 6,5% a partir de 2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca del anuncio por parte de Aena de incrementar las tasas aeroportuarias un 6,5% a partir de 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

11L/PO/P-2055 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas urgentes previstas ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 20251000009120, de 29/8 y 20251000009493 y 20251000009499, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.83. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas urgentes previstas ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes se prevé adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia?

En Canarias, a 28 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-2056 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades de la convocatoria de becas universitarias para el curso 2025/2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 20251000009122, de 29/8/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.84. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades de la convocatoria de becas universitarias para el curso 2025/2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué novedades presenta la convocatoria de becas universitarias para el curso 2025/2026?

En Canarias, a 28 de agosto de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-2057 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el reciente brote por salmonelosis en los hospitales Insular y Juan Carlos I, en Gran Canaria, que ha puesto en riesgo a 11 pacientes por consumo de alimentos potencialmente contaminados en los propios centros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009152, de 1/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.85. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el reciente brote por salmonelosis en los hospitales Insular y Juan Carlos I, en Gran Canaria, que ha puesto en riesgo a 11 pacientes por consumo de alimentos potencialmente contaminados en los propios centros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad ante el reciente brote de Salmonellosis surgido en los hospitales Insular y Juan Carlos I, en Gran Canaria, que ha puesto en riesgo a 11 pacientes por el consumo de alimentos potencialmente contaminados en los propios centros hospitalarios?

Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2059 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre si se ha activado en este ejercicio la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de 2025 para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 20251000009175, de 1/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.87. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre si se ha activado en este ejercicio la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de 2025 para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Se ha activado en este ejercicio la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de 2025 para atender la emergencia hídrica?

Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2062 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000009189, de 1/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.89. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medida o medidas tiene contempladas desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024/2025?

Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2064 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de la plaga de filoxera de la vid detectada en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000009212, de 1/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.91. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de la plaga de filoxera de la vid detectada en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la plaga de filoxera de la vid detectada en la isla de Tenerife?

Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

11L/PO/P-2065 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre motivos de la falta de ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, con las consiguientes consecuencias en las políticas de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núms. 20251000009275, de 2/9 y 20251000009494, de 4/9/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.92. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre motivos de la falta de ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, con las consiguientes consecuencias en las políticas de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de la falta de ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, con las consiguientes consecuencias que estos retrasos van a tener en las políticas prevención y atención a las víctimas de violencia de género?

Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-2069 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del Gobierno sobre la mayoría de los beneficios turísticos que se generan en las islas pero que luego no repercuten ni permanecen en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 20251000009329 y 20251000009492, de 2 y 4/9/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del Gobierno sobre la mayoría de los beneficios turísticos que se generan en las islas pero que luego no repercuten ni permanecen en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Canarias sobre la mayoría de los beneficios turísticos que se generan en las islas pero que luego no repercuten ni permanecen en Canarias?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2072 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la previsión del pago de las ayudas directas de la convocatoria de 2025 para paliar los efectos de la sequía en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000009390, de 3/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la previsión del pago de las ayudas directas de la convocatoria de 2025 para paliar los efectos de la sequía en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsión maneja el Gobierno para el pago de las ayudas directas de la convocatoria de 2025 para paliar los efectos de la sequía en el sector agrícola?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2076 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre balance de la evolución del desempleo en estos dos primeros años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*(Registro de entrada núm. 20251000009417, de 3/9/2025)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.9. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre balance de la evolución del desempleo en estos dos primeros años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la evolución del desempleo en estos dos primeros años de legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-2078 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias de la condonación de la deuda aprobada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos*(Registro de entrada núm. 20251000009417, de 4/9/2025)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.11. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias de la condonación de la deuda aprobada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para Canarias la condonación de la deuda aprobada por el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-2079 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000009468, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.12. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación de Canarias como destino turístico?

Canarias, a 4 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2081 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones previstas para evitar que se consuma la quita de la deuda que perjudica al conjunto de la nación mientras beneficia a los separatistas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009471, de 4/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

25.14. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones previstas para evitar que se consuma la quita de la deuda que perjudica al conjunto de la nación mientras beneficia a los separatistas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué piensan hacer desde su consejería para evitar que se consume la quita de la deuda que perjudica al conjunto de la nación mientras beneficia a los separatistas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.



